

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRAS

ESTADO DE CHIAPAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (F.I.S.M. 2016)



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
[Handwritten signature]

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE.
PROGRAMA: AYS.- AGUA Y SANEAMIENTO.
SUBPROGRAMA: RED DE O SISTEMA DE AGUA POTABLE.
MODALIDAD: R.- REHABILITACION.
LOCALIDAD: CHICOASÉN (BARRIO DOLORES).
MUNICIPIO: CHICOASÉN, CHIAPAS.
REGION: III MEZCALAPA.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO.
No. DE CONTRATO: DOHAC/FISM/007/2016.
MONTO: \$ 213,217.95
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
FECHA DE INICIO REAL: 29 DE AGOSTO DE 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL

Descripción de la obra: Rehabilitación de 204.50 ml de la Red de Agua potable con tubería con tubería de pvc hidráulica reforzada de 2" de diámetro para 32 tomas domiciliarias, incluye: ruptura y reposición de pavimento, relleno con material mejorado y material producto de excavación, piezas especiales; así como acarreo.



OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASÉN, CHIAPAS
2015-2018



La inversión aplicada para la realización de este presupuesto que se realizó por un monto total de \$ 213,217.95 (Doscientos Trece Mil Doscientos Diecisiete Pesos 95/100 M.N.) correspondiendo \$ 213,217.95 (Doscientos Trece Mil Doscientos Diecisiete Pesos 95/100 M.N.) de recursos estatal, \$0.00 federal y \$0.00 aportación de los beneficiarios, ejerciéndose un total de \$ 213,217.95 (Doscientos Trece Mil Doscientos Diecisiete Pesos 95/100 M.N.), comprometiéndose el H. Ayuntamiento a reintegrar la diferencia no ejercida del recurso estatal al termino del ejercicio y previo a la entrega del cierre de ejercicio a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado.

2015-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

La participación del comité en la realización de la obra consistió en: Ninguna

El presupuesto fue ejecutada por el H. Ayuntamiento, asignándose el contrato al Ing. Alfonso Abraham Nájera Camaras en su carácter de administrador único y representante legal de la empresa ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES MINA S.A. DE C.V., para esta obra exclusivamente mismo que se compromete a responder por los defectos o vicios ocultos que resulten en el periodo de un año posterior a la fecha de entrega-recepción de la obra, en los términos del artículo 75 de la ley de adquisiciones y obras públicas, así como el reintegro de los recursos de obra pagada no ejecutada que posteriormente fueran detectados por las dependencias federales y/o estatales, en la revisión de la aplicación de los recursos.



2015-2018

TESORERIA MUNICIPAL

La responsabilidad de la operación, conservación y mantenimiento de la obra, quedara a cargo del H. ayuntamiento municipal y/o beneficiarios, misma que reciben de conformidad para su debida utilización y funcionamiento, quedando el comité debidamente enterado de ello.



2015-2018

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Si la obra no fue concluida a tiempo indique las causas por que se retrasaron o anticiparon su terminación.